

ACTA DE SESION ORDINARIA - 02 de Abril del 2018

Siendo las diez horas con quince minutos del día Lunes 02 del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en las instalaciones del decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, se lleva a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad conforme a lo establecido en el Estatuto en su artículo 228 inc. d) El Consejo de Facultad sesiona ordinariamente dos (02) veces al mes....." con la asistencia del Señor Decano Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, diez Docentes: Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, Ing. Mag. Ramos Felipa Javier Ricardo, Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, Ing. Dr. Cuba Acasiete Roberto, Ing. Ramírez Li José Ricardo, Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, Ing. Magallanes Ronceros Luis Alberto, Ing. Chávez Espinoza José Armando, y tres Estudiantes miembros del Consejo de Facultad: Terán Soriano Juan Manuel, Escajadillo Flores Dito Bernardo, Suarez Domínguez Luis Alberto, con la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha cinco de Febrero del 2018, sin objeción se pasa a desarrollar la presente sesión-----

AGENDA DEL DIA

- Inicio del Año Académico 2018
- Informe de la Comisión de Licenciamiento.
- Otros

INFORME

1. El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, da inicio a la reunión de Consejo de Facultad manifestando que en la última reunión en la alta dirección con el señor Rector Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, había sugerido por parte de su persona que para iniciar el Año Académico 2018 I, deberían de estar todos los alumnos de la diferentes Facultades matriculados, para que sea más viable el préstamo que se había solicitado al MINEDU.

Además debemos de nombrar una Comisión para que desarrollen el expediente de mantenimiento o cambio de los baños de la FIMEE, basándonos a los estándares exigidos para el licenciamiento y también hacer lo mismo para la Sala de Profesores porque es lo que se va de priorizar en esta primera etapa por parte de la Alta Dirección.

Los estándares exigen que por cada baño deben de considerarse como máximo cincuenta alumnos también tenemos que priorizar los pozos a tierra ya que 25 de Abril del 2018 se va ver la Propuesta y que se va ser el depósito para las reparaciones de los antes mencionados, para la sala de profesores debe de ser un área como mínimo de 18 metros cuadrados, también se debe de potenciar y reparar el Taller Mecánico y que hay un egresado de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica que va a regalar el pintado de la Facultad, pero se le va a solicitar si lo puede cambiar por pizarras electrónicas, para que se puedan ejecutar estas obras sugirió el Señor Decano que se forme una Comisión y que sea presidida por Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo y que lo conforme con dos integrantes más, sometiéndolo esta propuesta al Honorable Consejo quedando aprobado por unanimidad esta sugerencia

Que la universidad contrato a un personal técnico para que se haga los perfiles técnicos y que se le ha hecho la Resolución Decanal para que este le brinde el mantenimiento de las obras ejecutadas.

Que además en esta primera semana de inicio de clases estaba programada una semana de charlas y capacitaciones de cómo desarrollar los sílabos por competencias, se ha programado la fecha de inauguración del Semestre 2018-I para el día 04 de Abril del 2018, a horas 10.00 de la mañana en el frontis del pabellón de la Facultad y el Inicio de Clases para el día 02 de Abril del 2018, también se ha hecho las coordinaciones con la oficina de Mantenimiento de la universidad con referencia al estrado, toldos y sillas y que se iba a ser por primera vez en esa ceremonia la entrega e imposición de los polos distintivos de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica a cada estudiante presente en dicho acto y que debemos de decidir y aprobar en Consejo de Facultad el uniforme distintivo de nuestra Facultad.

Además el Señor Decano informa que se había terminado el periodo vacacional de los Docentes de la FIMEE y que debían de reintegrarse el día 02 de Abril del 2018 a sus labores académicas, así como registrar su asistencia en los partes correspondientes.

Referente a los profesores jefe de prácticas no podrán ser profesores titulares de curso y que definitivamente tiene que ser profesores auxiliares y con grado de Maestro o Doctor y que para no dejarlo de lado a los profesores que vienen trabajando desde varios años, se le haga lo posible para que se le contrate como jefe de practica hasta que puedan sacar su grado de maestro, si no se puede contratarlo habrá que contratar docentes que cumplan con los requisitos exigidos por la ley 30220-----

2. El Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, informa que ha sido nombrado por la Comisión Central de Licenciamiento para realizar visitas de campo a los diferentes laboratorios de las Facultades y en nuestra Facultad no se le ha brindado las facilidades para hacerlo ya que no se pudo



visitar ninguno de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica porque no se abrieron las puertas por falta de llaves, y que el 80% de las facultades están preocupados por sus laboratorios, también hay proyectos de equipamientos y mantenimientos pero que hasta la fecha no hay nada y manifiestan agentes externos que hay que importar equipos del extranjero pero que sus costos resultan muy elevados. -----

3. El Ing. Mag. Ramos Felipa Javier Ricardo, informa que hay problemas con los profesores contratados sin grado, que hay cursos que todavía no se le han asignados profesores en la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Electrónica ocasionado problema para el inicio d clases, en la escuela Académica Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica no hay problemas con la asignación de la carga lectiva a los Profesores pero también hay que recurrir a los profesores contratados que han venido dictando hasta la fecha y que cumplan con los requisitos de ley.

Además hizo un agradecimiento especial a nombre de los docentes que vienen dictando en la sede de Lima por haber gestionado el nuevo local que brinda mejores garantías comodidades y seguridad. ---

4. El Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, solicita permiso al Honorable Consejo de Facultad para que se le invite al Mag. Jesús Renacimiento Arestegui Ramos para que haga sus descargo de por qué ha presentado a Través del señor Decano su RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ya que como informa el Dr. Morales Valencia José Demetrio que el renunciante ya ha agotado todas pasos administrativos y que debería de dársele la palabra a la defensa.

5. El Ing. Ramírez Li José Ricardo, hizo uso de la palabra y manifestó que no se debe de aceptar estos tipos de pedidos en un consejo de Facultad y que su renuncia es irrevocable y hay que aceptarla. ---

6. El Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, hizo uso de la palabra manifestando que coincidía con el Ing. Ramírez Li José Ricardo y si el Director Administrativo presento su renuncia irrevocable que se dé trámite administrativo para que siga su curso. -----

7. El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, hizo lectura del estatuto respecto al Director Administrativo y como decano encargara al nuevo Director Administrativo con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.,-----

8. El Ing. Chávez Espinoza José Armando, Presidente de la Comisión de Matricula Registro y Estadística de la FIMEE, informa que con la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Electrónica, ya se han Matriculado el 2018 I, pero con la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica ya se ha procesado la Matrícula 2017 II hasta el VII ciclo y por error de sistema no se ha podido concluir hasta decimo ciclo, además hay que enviar el Plan de Estudios 2018 I y la Malla Curricular a la Oficina General de Matricula Registro y Estadística para poder codificar los cursos de ambas Carreras Profesionales de la FIMEE, y que el día Jueves 05 de Abril se estaría cursando las actas a los docentes para el llenado y rubrica de las actas promocionales, y se le debe de citar y darle un día de plazo para el llenado y rubrica de sus actas y que quede claro que los consolidados de notas es solo un apoyo como ayuda memoria y que además no lo estipulan las normas y reglamentos vigentes como documento oficial.

Orden del día.

1. Inicio del Año Académico.

El señor Decano sugiere que se empiece el 02 de Abril del 2018 las clases académicas y a la vez que se haga entrega de lo sílabos y que la Inauguración se haga el día 04 de Abril del 2018, después de muchas opiniones de los presentes en este Consejo se propone dos propuestas de inicio del Semestre Académico 2018 I:

- Fecha de inicio de clases : 02 de Abril del 2018.
- Fecha de inicio de clases : 09 de Abril del 2018.

Después de llevarse al voto, la primera propuesta de inicio de clases para el día 02 de Abril del 2018, obtuvo cuatro votos (04), la segunda propuesta de inicio de clases para el día 09 de Abril del 2018, obtuvo nueve votos (09), quedando aprobado por mayoría la segunda propuesta de inicio de clases para del día 09 de Abril del 2018.

Además se APROBO por unanimidad de los presentes que la inauguración del Semestre Académico 2018 I sea para el día 04 de Abril del 2018 a las diez horas.

2. Informe de la Comisión de Licenciamiento.

El Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, Presidente de la Comisión de Transitoria de Licenciamiento de la FIMEE, manifiesta que ya toda la documentación con lo que respecta a la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica ya se presentó a la Comisión Central de Licenciamiento de la Universidad "San Luis Gonzaga" de Ica, y que a su vez esta había contratado a una Empresa Privada para revisar y analizar los documentos presentados por la FIMEE para dar su informe posteriormente con sus respectivas observaciones para su levantamiento.

3. **Convenios.**

El señor Decano hace su informe referente al convenio realizado por la Universidad y el Instituto EXPRO en la ciudad de Lima, para que funcione el Instituto de Investigación de la PIMBE y que el señor Rector a puesto toda la voluntad de apoyar para que se firme y se haga realidad este convenio porque se presentaban obstáculo por parte de la Oficina de Cooperación Técnica que quería que el convenio sea firmado por un tiempo de cinco años después de muchas reuniones y trámites se logró firmar este convenio por un tiempo de quince años y está ubicado en la Avenida Javier Prado Este N° 300 y que ya no se renovado el contrato con el local anterior.

4. **Rotación del Personal Administrativo**

El Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, manifiesta que si pidió, que el Mag. Jesús Renacimiento Arestegui Ramos, ingrese a la sesión, era para que haga sus descargos como Director Administrativo y diga porque ha renunciado de manera irrevocable, ya que el Mag. Jesús Renacimiento Arestegui Ramos asumió sus funciones y, Yo como Director de la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica le pedí que haga las rotaciones de los servidores administrativos para oxigenar las oficinas, y como consecuencia se hizo las rotaciones por el Director Administrativo, enviando los primeros memorandos con las rotaciones respectivas y que los servidores administrativos hacían caso omiso, se le envió el segundo memorando y de la misma forma hicieron caso omiso, se le envió un tercer memorando reiterando los memorandos anteriores haciendo desacato de autoridad y que el señor Decano no ha hecho nada ni tampoco lo ha ejecutado lo realizado por el Director Administrativo y si hoy no hay Director Administrativo el Señor Decano deberá de ser el que haga las rotaciones y no lo hace hasta la fecha, es por eso la causa de que el Mag. Jesús Renacimiento Arestegui Ramos hace y presenta su carta de Renuncia Irrevocable al cargo.

El Señor Decano hace uso de la palabra y manifiesta que el Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio ha sido bien incisivo en las rotaciones y que no es cierto todo lo dicho porque, es él el que pide constantemente las rotaciones mas no lo hacen otros directores y que el Director Administrativo redacta un documento con su secretaria poniendo a disposición de personal a la servidora administrativa Ismelda Pasos Benavides mas no a los demás servidores administrativos, el Director General de Personal de la Universidad le hace la consulta a su persona si lo que se ha hecho es ROTACION O CAMBIO de personal, y le respondió que era rotación interna, y que si era así estaba bien ya que era una rotación.

El Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, hace uso de la palabra manifestando que el Director de la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica el Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio presento su carta de renuncia y que hasta la fecha no se ha puesto a consideración del Consejo de Facultad, y que además está confabulando la gestión, que se debe de ser más técnico al momento de hacer este tipo de rotaciones del personal, porque hoy en día hay secretarías que no saben ni digitar las computadoras ni mucho menos redactar documentos.

El Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, hace uso de la palabra manifestando que se han vivido muchos años sin decano electo y sin autoridades elegidas y como consecuencia se han dado muchos problemas y tiene que hacerse la oxigenación de las oficinas, además las servidores administrativos están haciendo otra cosa que no sea su trabajo y si son eficientes deben de ser igual en cualquier oficina, hasta ahora no se puede matricular, pero a pesar de todo está el apoyo. Viendo desde el punto de vista han avalado a sus secretarías y hay muchas falencias administrativas, en otras facultades todos los trámites como por ejemplo un certificado lo hacen de un día para otro, acá van a la dirección de Escuela de Electrónica piden documentos y no lo hay y se dedican hacer toda clase de trámites documentarios de los egresados.

El señor Decano después de estas deliberaciones concluye y aclara que se va a dar las rotaciones de todo el personal administrativo por su persona según los memorandos hecho por el Director Administrativo y que si no quiere aceptar la rotación que se vaya de la Facultad porque su persona no va aceptar caprichos de nadie y pide al Honorable Consejo de Facultad le permita Encargar al Nuevo Director Administrativo quedando aceptada por el consejo de Facultad la Propuesta por el Señor Decano.

En Ica, a las trece horas y veinticinco minutos, se da por concluida el presente Consejo de Facultad, dando fe los firmantes líneas abajo.

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signatures of the faculty members]